



CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 3862-GCABA-MEFGC/19 para seleccionar al titular de la Gerencia Operativa Administración del Régimen Docente MEFGC
Ministerio de Economía y Finanzas

ACTA N°1

Cierre del período de inscripción.

Nómina de postulantes admitidos y aspirantes no admitidos.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Octubre de 2019, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia.

Habiendo vencido el plazo fijado en el acto de convocatoria para la etapa de inscripción, corresponde a este Comité analizar qué aspirantes cumplen con el/los requisito/s exigido/s con carácter excluyente en el perfil respectivo.

La Resolución N° 3862-GCABA-MEFGC/19, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Título Universitario (Excluyente): Principal: Contador Público o Lic. en Administración o Lic. en Recursos Humanos o y / o afines
Alternativo:

Especialización:

Experiencia Laboral (Excluyente): Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia como responsable de la administración, liquidación y análisis de haberes. (Excluyente)
Opcional: Se valorará contar con experiencia en liquidación de haberes en materia de personal docente, preferentemente en dotaciones superiores a 500 empleados.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, no serán admitidos al proceso de selección.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por la normativa aplicable a la materia, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes no admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos excluyentes detallados en el perfil del presente concurso.
3. Aprobar la nómina de postulantes admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente atento a que los mismos cumplen con los requisitos excluyentes detallados en el perfil del presente concurso.
4. Fijar la fecha para la entrega de la documentación personal y curricular entre los días 21/10/2019 y 22/10/2019, ambos inclusive, debiendo el postulante seleccionar a tales efectos día y horario disponibles en el portal web buenosaires.gob.ar/regimengerencial/concursos. La documentación referida deberá ser presentada previa acreditación de identidad (Documento Nacional de Identidad o Pasaporte), ante la Unidad de Planeamiento de Dotaciones y Concursos dependiente de la Subsecretaría Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas sita en Maipú 116, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Paula Gabriela Cortondo

Cecilia Inés Fibbiani



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 3862-GCABA-MEFGC/19)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de aspirantes inscriptos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Duran, Daniel	30201998
2	Flores, Cecilia Elizabeth	22494509
3	Fosque, Enzo	30886164
4	Gimenez Vazquez, Marianela Andrea	30868590
5	Miguel, Eduardo Adrian	12394145
6	Raggio, Maria Jose	28840619
7	Trujillo Millan, Melissa Maudrey	19052008
8	Villalobos, Diana	14457327
9	Zenteno, Francisco	41586433



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 3862-GCABA-MEFGC/19)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes no admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Duran, Daniel	30201998
2	Flores, Cecilia Elizabeth	22494509
3	Gimenez Vazquez, Marianela Andrea	30868590
4	Trujillo Millan, Melissa Maudrey	19052008
5	Villalobos, Diana	14457327
6	Zenteno, Francisco	41586433



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 3862-GCABA-MEFGC/19)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Fosque, Enzo	30886164
2	Miguel, Eduardo Adrian	12394145
3	Raggio, Maria Jose	28840619



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 3862-GCABA-MEFGC/19 para seleccionar al titular de la Gerencia Operativa Administración del Régimen Docente – MEFGC.

Ministerio de Economía y Finanzas

AMPLIACIÓN ACTA N°1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Octubre de 2019, se reúnen los abajo firmantes, todos ellos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia, a los fines de ampliar, por cuestiones operativas, las fechas oportunamente establecidas en el punto 4 del Acta N° 1 de fecha 16 del corriente para la etapa de Entrega de Documentación Personal y Curricular.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 12 del Anexo II a la Resolución N° 3749-GCABA-MEFGC/19, los presentes acuerdan:

1. Ampliar la fecha para la entrega de documentación personal y curricular prevista en los artículos 31, 32 y 33 del anexo II de la Resolución N° 3749-GCABA-MEFGC/19, quedando la misma fijada oportunamente en el punto 4 del Acta N° 1 de fecha 16/10/2019, entre los días 21/10/2019 al 23/10/2019, ambos inclusive, debiendo el postulante seleccionar a tales efectos día y horario disponibles en el portal web buenosaires.gov.ar/regimengerencial/concursos. La documentación referida deberá ser presentada ante la Unidad de Planeamiento de Dotaciones y Concursos dependiente de la Subsecretaría Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas sita en Maipú 116, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. Ratificar el Acta N° 1 de fecha 16 de Octubre de 2019 en todo lo que no fuera modificado por el presente.

La presente acta es refrendada por los miembros del Comité de Selección

Paula Gabriela Cortondo

Cecilia Inés Fibbiani